

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCINES S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: INMOBILIARIA LAVIE S.A., propietaria de 5.940 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; e, INMOBILIARIA MOTKE S.A., propietaria de 3.060 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. Ambas compañías accionistas estuvieron representadas por el señor Johny Czarninski Baier, en su calidad de Presidente de las mismas. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 13.500.00 dividido en 9.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas y 4.500 acciones preferidas, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00). En la Presidencia de la Junta actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Johny Czarninski Baier, y en ausencia del titular de la Secretaría de la junta, esto es, el Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad, para la ocasión se designó al Ing. Gad Czarninski Shefi, Gerente General de la sociedad, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el Secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad, del Comisario y de la Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **3.-** Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía; y, **4.-** Conocer y resolver acerca de la contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017. Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto las dos compañías accionistas que representan la totalidad del capital suscrito con derecho a voto están representadas por el señor Johny Czarninski Baier en su calidad de representante legal de las mismas, éste solicitó a Secretaría que se deje constancia de que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, esto es, los informes del comisario, del principal administrador, y de la Auditoría Externa, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y por cuanto sus dos representadas, esto es las precitadas compañías accionistas mantienen un igual criterio respecto a los temas objeto del orden del día; por UNANIMIDAD resolvió lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del Comisario, del Presidente Ejecutivo, principal administrador de la sociedad y de la Auditoría Externa, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; respecto al **segundo punto**, no distribuir entre los accionistas las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2016, que ascienden a la suma de \$ 386.614.68 y destinar las mismas a Reserva Facultativa; respecto al **tercer punto**, nombrar al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico

del año 2016; y, respecto al **cuarto punto**, contratar a la firma Auditora Externa Price Water House Coopers C. Ltda., para que emita el dictamen sobre los Estados Financieros de la compañía referentes al año 2017. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario ad-hoc, que certifica.p. **INMOBILIARIA LAVIE S.A. e INMOBILIARIA MOTKE S.A., Compañías Accionistas, f) Johny Czarninski Baier, Presidente de las compañías accionistas y Presidente de la Junta General; f) Gad Czarninski Shefi, Secretario de la Junta General.**

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.**

**Guayaquil, 12 de abril del 2017.**

x  
**Gad Czarninski Shefi**  
**Secretario ad-hoc de la Junta General**